El esfuerzo coordinador de Castilla y León con el resto de comunidades autónomas consigue el consenso para la homogeneización del turismo rural en España

Tras casi un año de trabajo, de reuniones y de búsqueda de coordinación y consenso por parte de la Junta de Castilla y León, la Conferencia Sectorial de Turismo ha aprobado la unificación del turismo rural en España bajo la imagen de estrellas. Alicia García ha anunciado que, gracias a este consenso, también se ha conseguido que por primera vez el Gobierno de España vaya a hacer un plan específico de promoción del turismo rural a nivel internacional. Castilla y León refuerza su posición de liderazgo turístico al ser designada por la Conferencia Sectorial, junto con Baleares, para al resto de comunidades autónomas en la Comisión Ejecutiva del Consejo Español de Turismo.

8 de abril de 2013

Castilla y León | Consejería de Cultura y Turismo

La consejera de Cultura y Turismo, Alicia García, ha participado en la Conferencia Sectorial de Turismo celebrada hoy en Madrid, en el Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

Alicia García ha calificado el resultado de la reunión de "muy positivo". "Primero porque el trabajo desarrollado por la Consejería de Cultura y Turismo durante este último año ha sido muy intenso para conseguir un consenso nacional en cuanto a la homogeneización del turismo rural a nivel nacional. Y eso es importante porque hace un año nos reunimos por primera vez las comunidades autónomas de interior en Valladolid, lideradas por Castilla y León, y en esa reunión lo que hicimos fue hacer unas propuestas al Gobierno de España y, una de ellas era trabajar de manera conjunta en la homogeneización del turismo rural. Y hoy el consenso ha sido absoluto en la Conferencia sectorial de apoyo al trabajo que llevamos realizando durante este año con reuniones de trabajo con otras comunidades autónomas, con el sector y, desde luego, hemos avanzado para poder tener esa homogeneización que tanto estaba demandando el sector. Un trabajo que parte desde Castilla y León hacia el resto de las comunidades autónomas y que hemos conseguido un consenso estatal. Con tres objetivos fundamentales en una homogeneización cuya simbología serán las estrellas, ya que se va a conseguir que esto ayude mucho más a la comercialización, en segundo lugar la promoción, poder promocionar el turismo rural de España bajo una misma denominación, y la internacionalización".

Alicia García ha anunciado que, gracias a este consenso, también se ha conseguido que por primera vez el Gobierno de España vaya a hacer un plan específico de promoción del turismo rural a nivel internacional.

El trabajo comenzó en la reunión de comunidades autónomas de interior convocada por la Junta en Valladolid y, fruto de esa reunión, se incluyó la importancia de la homogeneización en el Plan Nacional Integral de Turismo. En la Mesa de Directores de Turismo celebrada en junio de 2012 en San Sebastián se acordó que Castilla y León, junto con La Rioja, elaborarían un documento base de trabajo para la armonización de la regulación del turismo rural por las comunidades autónomas. A partir de ahí, según ha reconocido la consejera, casi un año de intenso trabajo coordinado desde Castilla y León con numerosas reuniones en las que todas las comunidades autónomas y el sector turístico fueron definiendo un documento de consenso. Un documento que establece por primera vez los criterios que conducen a una regulación uniforme.

Homogenización de la normativa de clasificación de turismo rural

El documento de consenso coordinado por Castilla y León trata de homogeneizar un marco común de regulación en materia de establecimientos de turismo rural, aspecto que tiene su reconocimiento en el Plan Nacional Integral de Turismo y que es una garantía de calidad, de desarrollo del sector y de mejora en la atención al cliente.

El documento final ha contemplado tres ejes de consenso: el concepto o tipología de los establecimientos de turismo rural, la categorización y criterios para su determinación, y el distintivo común.

Respecto al concepto o tipología, se ha acordado que se identifique a los alojamientos de turismo rural con las denominaciones de ‘Casa rural’ y ‘Hotel rural’. En cuanto a las casas rurales, las comunidades autónomas podrán añadir a esta tipología la denominación que consideren oportuna de acuerdo con sus peculiaridades y tradición (casona, cortijo, posada, pazo, etc). En cuanto a los hoteles rurales, cada comunidad autónoma podrá regularlos como establecimiento hotelero o como establecimiento de turismo rural.

En cuanto a la categorización y los criterios para su determinación, se establecen cinco categorías que responderán a criterios como el entorno y la situación, la estructura y el acondicionamiento, el equipamiento general, el trato con el cliente y servicios, el medio ambiente y la sostenibilidad, la seguridad y la accesibilidad, y la gestión de la calidad.

Respecto a un distintivo común identificador, se ha acordado la identificación mediante estrellas. Ante la ausencia de una normativa europea común reguladora del turismo rural y de un distintivo específico, se ha propuesto una simbología fácilmente identificable a nivel internacional. En primer lugar, pensando en el propio usuario o cliente de los alojamientos de turismo rural, ya que las estrellas son reconocibles para el cliente y le ofrecerán seguridad, confianza y credibilidad. En segundo lugar, porque aporta claras ventajas de cara a la comercialización e internacionalización del turismo rural, ya que es una simbología implantada, extendida, homologada y aceptada por todos los actores del sector, y una simbología acreditada y reconocible en todo el mundo que evita confusión y facilitará la comercialización.

Castilla y León en la Comisión Ejecutiva del Consejo Español de Turismo

Castilla y León y Baleares han sido las comunidades autónomas elegidas para representar al resto de comunidades autónomas españolas en la Comisión ejecutiva del Consejo Español de Turismo. Alicia García ha señalado que esta elección refuerza la posición de liderazgo de Castilla y León en el ámbito del turismo de interior y va a permitir conocer de primera mano y debatir los proyectos e iniciativas que se planteen por parte del Gobierno Central en el ámbito turístico, lo que favorecerá el impulso del turismo de interior a nivel nacional e internacional.

Junta de Castilla y León